



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 19, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0044, relativa a planes y criterios de actuación respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0019]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 19, subsiguiente a la interpelación número 44, relativa a planes y criterios de actuación respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, vuelvo a subir a este estrado después de interpelar por segunda vez al consejero de Salud sobre la salud y el futuro de las ambulancias en esta comunidad.

De la pasada sesión parlamentaria, concluimos tres certezas. Primera certeza, señores del Partido Popular, es que antes muertos que internalizar el servicio de las ambulancias, las motobombas, los bomberos, el conductor de los bomberos por poner un ejemplo, sí que son servidores públicos, pero el conductor de las ambulancias, los técnicos y las ambulancias, esas no, esas tienen que estar externalizadas. En fin, lo dicho, antes muerto que internalizar el servicio de ambulancias y someter a los intereses de una empresa la prestación de un servicio esencial como es el transporte de pacientes en las ambulancias.

¿Se acuerdan ustedes de aquella tan manida frase de las decisiones se toman de España fuera de aquí que decía el señor del PP?, pues bueno, ayer desayunamos con que en todos los medios con que el Sr. Feijóo, bueno pues inglés igual no sabe hablar, pero parece que catalán puede empezar a aprender en la intimidad otra vez.

Y esto es lo que pasa cuando las decisiones de cosas tan trascendentales como es el sector de las ambulancias se toman en lugares como es Valladolid, que es la sede de Ambuibérica, sí señores, en estos momentos la gestión de las ambulancias se está tomando fuera de esta comunidad, se están tomando donde está la base de la empresa que gestiona, que es Ambuibérica. ¿Y por qué pasa esto?, pues porque cuando se externalizan servicios esenciales pues la teoría de las externalizaciones que si lo hacen mal penalizamos y si no, rescindimos los contratos, pero es que el sector de las ambulancias no es el sector de la limpieza, donde sí rescindes hay cuatro empresas que vienen al día siguiente y ponen los carros de limpieza ya están allí. Es que, si usted rescinde con un contrato de ambulancias no va a encontrar 50 o 100 ambulancias en ningún sitio, no en el mes ni en el día, en los próximos cuatro o cinco o seis meses, por eso un servicio esencial, no puede estar en manos de la empresa privada y por eso la primera conclusión es retómenlo ustedes, ya sabemos que no lo van a hacer, pero la internalización del servicio de ambulancias es un elemento importante.

La segunda certeza del otro día es que cada vez el servicio de ambulancias está peor, sí repito, está peor, y cuanto más tiempo están ustedes gestionando peor va. Recuerdo en octubre, cuando salió aquí la Sra. Susinos a decirnos y recordarnos que la culpa era del Partido Socialista, inmediatamente salió el Sr. Pascual sacando pecho diciendo, no se preocupen, en breve lo solucionamos, vamos a penalizar, vamos a estar encima, han pasado cinco meses y qué pasa con el servicio, pues que la situación va a peor, porque una cosa es dar consejos y otra cosa es hacerles, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, y una cosa es estar en el Gobierno y otra es gobernar, porque más allá de bajar los impuestos a los ricos y subirse, y bajar, y subirse ustedes el salario, pues creo que poco, poco han hecho lo que es del Gobierno, y esta es la situación que tenemos, que llevan cinco meses en el Gobierno, estamos pagando el doble por el mismo servicio y las ambulancias van a peor.

Y la tercera certeza es que no respetan a este Parlamento señorías, en la interpelación pasada hicimos tres preguntas. La primera, cuántas penalizaciones y cuánto dinero se ha detraído, no contestaron; la segunda, cuál es el plan de implantación, no contestaron; la tercera, qué iba a pasar a partir del día 9 que se terminaba la prórroga obligatoria del transporte programado, tampoco contestaron. Este es el respeto y el vacile que hacen en los ciudadanos de Cantabria representados en este Parlamento, no nos contestaron a ninguna, señorías.

La primera pregunta, sobre las penalizaciones, por qué, cómo van a contestar si dicen que vamos a penalizar, vamos a penalizar. Mire, yo me retractaré lo que digo si ustedes han hecho alguna penalización y nos traen las pruebas, no hay, no han detraído nada de dinero, pero cómo van a detraer dinero de la empresa a la que se confían ustedes para que le solucione el problema. Pues esto es, esto es lo que tiene esto, no respetar al Parlamento, no contestar claramente y claro, estar en



manos de una empresa y les digo una cosa, señores del PP, una empresa privada no es una ONG, tienen intereses claros por los que están ahí.

La segunda pregunta que les hicimos fue cuál fue el plan de implantación de esta empresa. Llevamos cinco meses y tenemos las mismas ambulancias que teníamos, ninguna de menos de 50.000 kilómetros ni de menos de 4 años. Esta es la situación que tenemos. Queda un mes para cumplir los 180 días, no sé cuándo van a llegar estas ambulancias. Además, el punto 20 de los pliegos dice, cuando se presenta la oferta, describe cuál es el plan, qué ambulancias van a tener, qué bases van a tener, eso es lo que está en los pliegos, y todavía ahondamos más, el punto 20.2, dice que también hay que hacer un plan de mantenimiento y eso se paga desde el primer día que se firma el contrato, presidenta, desde el primer día, dónde está el plan de mantenimiento, si tenemos en nuestros conductores sin ruedas, sin frenos y con motores atados con alambres, estas son las ambulancias que están circulando, dónde está el plan de mantenimiento que está desde el primer día contratado.

Y lo mismo con el material que va dentro, porque puede ser que falten vehículos, pero, es que hay collarines, hay Ferno KED, hay monitores, hay respiradores, seguimos con los mismos que teníamos, esos tendrían que estar desde el primer día que se contrata el servicio. Pues esto es lo que tenemos. Segunda cuestión que no nos contestaron y esto es una falta de respeto.

Y la tercera fue, que le preguntamos por cuál era el plan y entonces llegó aquí el señor consejero y dice, no puedo decir nada, aunque lo pregunte el Parlamento, porque esto es top secret, tengo un plan, tengo un plan que era a voces lo que iba a pasar y claro, lógicamente qué sale en el periódico, Sanidad pide a Ambuibérica que continúe con el transporte programado voluntariamente, pues lo que iba a pasar, si ya lo sabíamos, no, era un plan top secret, no lo puede contar al Parlamento, a qué precio le pregunté yo, porque no sabemos qué precio vamos a pagar por esta voluntaria. No sabemos.

Bueno, pues puesto en esto hemos formulado 4 puntos, que no es más que respetar lo que dicen los pliegos: establecer un calendario de incorporación de los nuevos vehículos del transporte urgente en el plazo máximo de 180 días, que es lo que dice el pliego, 12 de septiembre se firmó el acuerdo, con lo cual a partir de ahí hay que contar 180 días.

La segunda cosa que pedimos es realizar una auditoría de los vehículos que están actualmente circulando y el material sanitario que tenemos ahí, que es que está incluido en los pliegos, por lo menos que cumplan los requisitos mínimos para prestar este servicio.

El tercero, seguir cumpliendo con los plenos en vigor en el caso de la nueva adjudicación y en el caso de las prórrogas o la situación que tenemos en el transporte programado con los requisitos por los que entran esos vehículos, que es pedir que circulen adecuadamente con los mínimos que se les exigía.

Asumimos la enmienda de adición que ha presentado el Partido Regionalista, el Grupo Parlamentario Regionalista y en este caso sobre lo que presentamos la otra vez ya no vamos a meter lo de la internalización porque nos lo han dejado bien claro, aunque ya les digo, reconsideréno, porque con un servicio externalizado lo único que vamos a intentar con esto es paliar un problema, pero nunca vamos a tener un servicio como corresponde a esta comunidad autónoma.

Insisto, tres preguntas hicimos, tres preguntas no nos contestaron. Este es el respeto que tienen a los ciudadanos de Cantabria en este Parlamento, cuando se hacen preguntas y se interpela y no se contesta. Me gustaría que apoyaran esta moción y porque es una moción que es buena para los ciudadanos y, señores del Partido Popular y de VOX, entiendo que en este caso algo que es bueno para los ciudadanos no hagan, como hacen ustedes en Madrid, que planteamos la subida de pensiones, el salario mínimo interprofesional, la llegada de fondos europeos y votan en contra de los ciudadanos, esto va a favor de los ciudadanos de Cantabria que tengan un buen servicio de transporte, por favor, me gustaría que fueran coherentes y votaran a favor de esta enmienda.

Muchas gracias. De esta moción, perdón.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda de adición, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, como ha contado el proponente de la moción, saben ustedes que el pasado lunes tuvimos doble debate con el asunto del transporte sanitario en Cantabria, porque es un asunto, señorías, que preocupa muchísimo a la ciudadanía de Cantabria y que desde que el consejero de Salud y su equipo tomaron posesión, pues, aunque nos empeñemos en decir lo contrario, no ha hecho otra cosa que empeorar.



Esto son los temas, presidenta, que preocupan a los cántabros, la salud y también, cómo no, que a las empresas de Cantabria les vaya bien. Por eso creo que es interesante decir desde esta tribuna el apoyo que ha hecho Bruselas en la competencia desleal a una empresa de Cantabria como es Saint Gobain y eso es lo que hay que llevar a Bruselas, que el Gobierno anterior luchó en Bruselas con la oficina de Cantabria en Bruselas, y que se ha conseguido ahora para que esa empresa de Cantabria vaya bien. Estos son los problemas que realmente interesan a los cántabros.

Fruto de esa interpelación, el Grupo Socialista ha presentado una moción subsiguiente que hoy debatimos y miren el consejero lo dijo y dijo "Ustedes plantean aquí cuestiones sabiendo que no se pueden solucionar porque administrativamente no podemos exigir cosas que son incumplibles, y nosotros estamos intentando acelerar al máximo la búsqueda de alternativas, nuestra capacidad en este momento está solo en penalizar a la empresa por incumplimiento, y es lo único que podemos hacer, y es lo que vamos a hacer"

Pues justamente lo que el otro día los regionalistas le pidieron al consejero, es lo que le exigimos que hiciera, que fuera duro con la empresa, que se pueden hacer cosas y que se puede presionar y que la oposición no está presionando en este asunto en el Parlamento y que el Parlamento sirve, porque con esta presión, pues parece que ha habido por algún brote verde estos días en el servicio de ambulancias, tan mal programado, sobre todo en el programado en las altas de las urgencias.

Pero bien, creo que lo que hay que hacer es que se cumpla ese pliego de prescripciones técnicas. Creo que es la mejor herramienta que tienen ustedes en la mano para exigir a la empresa que lo cumplan, se lo dijimos la semana pasada y es lo que hoy trae el Grupo Socialista a esta Cámara.

El pliego dice, entre otras cuestiones, lo que en forma de moción le pide la oposición, que cumpla lo que se establece en el apartado 6.5, sobre la disponibilidad de los vehículos que nosotras cosas que prepare ese calendario de incorporación, cuyos tiempos ya están próximos a finalizar.

Y además se pide también que se cumpla lo del apartado 6.7 del pliego que leía yo en la tribuna mi segunda intervención el pasado lunes y que es necesaria esa auditoria con respecto al cumplimiento de la revisión de los vehículos, del mantenimiento de los mismos y del material de equipamiento sanitario que deben de llevar los mismos.

Y también se le pide que vigile el cumplimiento estricto en materia de seguridad laboral, que se cumpla escrupulosamente ese apartado 7 del pliego que es importante, además, y como ustedes también saben, pues que vayan con protección las personas que van trabajando en ese servicio, que lleven casco, que son los únicos que cuando van a una emergencia no lo llevan, por ejemplo.

Le pedimos que mantenga las condiciones del pliego tal y como están para las prórrogas y, además, los regionalistas hemos querido añadir un nuevo apartado que consideramos que es la herramienta de cierre de todas las anteriores, que es que se convoque de manera urgente la comisión de seguimiento para velar por el cumplimiento y aplicación del contrato, tal y como establece el apartado 19 del pliego de prescripciones técnicas. Ese apartado dice expresamente que se creará una comisión de seguimiento, una por lote, en este caso como la empresa es la misma, puede ser una misma que vele por el cumplimiento y aplicación del contrato.

Creemos que existen razones más que suficientes para que se convoque esa comisión e igualmente creemos que esa comisión, si es posible, se incorporen los asesores técnicos que se consideren oportunos, teniendo en cuenta la gravedad de los asuntos que están sucediendo en este en este contrato.

Desde luego, señorías que, señorías del Grupo Parlamentario Socialista que tienen nuestro apoyo a esta iniciativa y, además, pues agradezco que aprueben la que apoyen la enmienda de adición que hemos presentado a su moción hoy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Voy a comenzar hoy, como comenzó usted, Sr. Pesquera, con su interpelación del pleno el día 5, es decir, el pasado lunes. Es la segunda vez en esta legislatura que interpelamos al Gobierno sobre la situación del transporte sanitario y voy a seguir como comenzó el consejero Sr. Pascual en ese mismo pleno, señoría interpelación curiosa ésta donde las haya es la segunda interpelación y ya me anuncia que va a haber más.

Bueno, y yo voy a seguir diciendo lo que les dije en la sesión plenaria ya del 9 de octubre, hace ya 4 meses. VOX no ha gobernado ni en la legislatura anterior ni el anterior, y tampoco está gobernando ahora, VOX está viendo cómo se tiran



ustedes los trastos a la cabeza y ni unos ni otros han sido capaces y no están siendo capaces de controlar el problema del transporte sanitario.

Como dije anteriormente, en el pleno de octubre VOX apuesta por el libre mercado y la iniciativa privada, es contrario a la nacionalización; internalizar que es lo que ustedes, señores socialistas, quieren, es nacionalizar a nivel regional, ese viejo concepto suyo de apropiación de bienes y servicios para degradar su funcionamiento e incrementar exponencialmente su coste. Así que Sr. Pesquera, no puedo estar de acuerdo con usted que internalizando el servicio los resultados son siempre buenísimos.

Un ejemplo de esto, fijese en lo sucedido en Baleares, donde en 2018 el Gobierno socialista y Francine Armengol empezó por internalizar el transporte urgente de ambulancias; un informe presentado a principios de año con la parte por la patronal del sector, Anea, que analiza la evolución de la gestión del transporte sanitario de urgencias en Baleares del 2017 al 2021, constató que se había registrado un aumento del gasto para las arcas públicas de cerca de nueve millones de euros, pasando de 10,9 millones de euros en 2017 a los 19,7 millones de euros en 2021. Es decir, el gasto público por gestionar de manera directa el servicio de ambulancias de urgencias se inscribe se incrementó allí en un 79 por ciento, en apenas 4 años, con el agravante de que el servicio no ha mejorado en calidad, sino que las quejas se suceden unas tras otras. Esto ya empezamos a ser ya muy socialista.

Volviendo a Cantabria, en las dos legislaturas anteriores los socialistas que han detentado la consejería de sanidad en los gobiernos PRC-PSOE no han tenido tiempo de arreglar el nefasto servicio de ambulancias que han ofrecido a la sociedad cántabra, con un pliego de condiciones que no se está cumpliendo, no se cumplía con los socialistas ni ahora con el PP. Además, tampoco fueron capaces de internalizar o nacionalizar el servicio que obra tanto demanda y al final quién está pagando todo este desaguisado son los pacientes, es decir, los ciudadanos cántabros.

Es verdad que el servicio de ambulancias es un servicio especialmente sensible para la población, como cualquier otro tema que tiene que ver con los servicios sanitarios. Se trata, ni más ni menos, de una función vital que es permanentemente criticada por la aparente baja calidad del servicio a los pacientes y por los numerosos conflictos de los trabajadores. Parece ser que el servicio se está prestando extremadamente mal, como así se dijo en el Pleno anterior.

Los ejemplos que usted puso, Sr. Pesquera del mal servicio del transporte sanitario eran retrasos, espera de pacientes, incumplimientos de los materiales. Bueno, yo solo puedo poner a usted de hace cuatro, cinco, seis, siete años, que usted no era consejero, pero sí estaba en la consejería, en manos de los socialistas.

Entonces, el texto que propone usted en su moción, en el punto 1, no podemos aprobarlo, el plazo finaliza el 12 de marzo, las ambulancias están en plazo de entrega, entendemos que no se puede hacer nada, sino esperar.

Tampoco podemos aprobar el punto número 2, porque eso es tanto, como le he dicho antes, es crear un poco pánico en los usuarios del transporte sanitario, que somos todos los cántabros. Y, por otra parte, se refleja que el mismo Gobierno está incumpliendo la legislación vigente.

Y los puntos tres y cuatro tratan también de cumplir la ley, pues faltaría más que no se cumpliera la legislación vigente en materia de seguridad laboral y cumplir requisitos exigidos en los pliegos en vigor. Pero no es menos cierto, señor consejero, que la tendencia que estamos viendo respecto al transporte sanitario no es la adecuada, seguimos en claro deterioro. Desde VOX, hemos actuado consecuentemente en el tiempo, como siempre hemos dicho, y lo entendemos que de un día para otro no se pueden arreglar los desaguisados, pero sí tendríamos que estar viendo tendencias positivas, y no lo estamos viendo consejero.

Aunque parece, Sr. Pascual, que está usted empezando a actuar tímidamente y debería haber lo hecho antes. Esto, a tenor de lo que salía publicado en prensa apenas hace unos días, donde anunciaba sanciones a la actual adjudicataria, el fin del contrato del servicio programado y ya, pero prorrogado finalizó el pasado 9 de febrero, una nueva licitación en ciernes.

Así que le pedimos que se ponga las pilas, que ponga las pilas y sus equipos de trabajo para que se redacte un pliego de condiciones realista y que garantice sobre todo la calidad del servicio.

Además, acompañe al mismo de un cuadro...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, un minuto.

Con indicadores que permitan monitorizar el servicio de forma permanente, transparente y pública. Así que, consejero, ha llegado el momento de demostrar que puede reconducir esto y no actuar igual que los socialistas y regionalistas en anteriores años.



Nos dijo usted que se ha creado un grupo de trabajo analizando la situación y haciendo planteamientos de mejora. Si no se cumple con el servicio que debiera estar prestando, nos tendrá enfrente señor consejero.

Votaremos en contra por lo anteriormente expuesto en su moción señores socialistas.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo. Esta moción que nos presenta ahora el Grupo Socialista viene a colación precisamente de la interpelación de la semana pasada, que tiene como objetivo directo e indirecto, volver a traer nuevamente a esta cámara un debate sobre la internalización de las ambulancias con el único objetivo de quedar bien con el colectivo.

Pero ante ello debemos recordar, Sr. Pesquera, que nos comentaba antes, nos hacía la afirmación que antes muerto, que internalizar las ambulancias. Le tengo que recordar el acuerdo del Consejo de Gobierno, su Consejo de Gobierno en diciembre de 2022, la comunicación del Gobierno de Cantabria, que es el Sr. Zuloaga, el que sale anunciándolo, no es el Sr. Pascual, ni la presidenta Buruaga. Y una vez que afirma que saca a licitación el contrato, no anuncian la internalización del servicio de ambulancias. Sacan a licitación el contrato y además dicen que poner en marcha este nuevo contrato para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, el equipamiento técnico y la atención a los pacientes. Que este nuevo contrato representa un importante salto en la inversión, inversión pública para garantizar mejores condiciones laborales a los trabajadores, mejores equipamientos técnicos y una mejor atención a los pacientes.

¿Realmente tomaron esta decisión pensando en que no era la mejor opción ni para los usuarios, ni para los trabajadores? ¿Por qué tomaron esa opción? Lo mismo que han venido haciendo en los últimos 16 años que han gobernado al frente de la sanidad cántabra que no lo han hecho, no han internalizado, porque saben perfectamente que aquellos que han tomado el paso de internalizar el servicio de ambulancias, los resultados no son nada positivos.

Pero es que desde luego hay que hablar de hechos y no de palabras. Hay que hablar de hechos como que ustedes hace escaso mes y medio votaron en contra de que Cantabria tuviera en su presupuesto regional, 66.000.000 de euros más para la sanidad pública de todos los cántabros, 66.000.000 más que en su presupuesto de 2023, y ustedes han votado en contra precisamente de que la sanidad cántabra cuente con la financiación este año que para el año pasado, y lo hacen por un motivo, porque la propuesta de aumentar esa financiación para la sanidad pública de todos los cántabros venía de la mano del Partido Popular y se les cae ese discurso, totalmente infundado, que auguraban recortes o que si la sanidad pública, eso, se debe entender como un negocio, saben que es absolutamente falso y se les ha caído el discurso y por eso votaron en contra de ampliar esa financiación.

Y como se lo he dicho, el nuevo Gobierno de Cantabria, no el anterior, el nuevo lo demuestra con hechos. Miren, si ha actuado; ha actuado mediando con los trabajadores y la empresa para evitar un conflicto laboral en el que en una situación en la que ustedes provocaron. Pero también han actuado, porque ya el consejero la pasada semana en esta cámara anunció que había un expediente abierto por unas posibles deficiencias en la prestación del servicio por la empresa, algo que ustedes no recuerdo que hubiesen anunciado. Y esto son hechos y no palabra el Sr. Pesquera, palabras como las tuyas, que la pasada semana en su interpelación viene a decir que hay ambulancias con 700.000 kilómetros. Es que, tal y como lo dijo -y como se ha referido hoy, parece que esos 700.000 kilómetros han salido por generación espontánea en el mes de julio, cuando usted salió de la consejería; que antes funcionaba todo perfectamente, y solo hay que consultar a usuarios para ver las quejas y los problemas que había. También a los profesionales del sector de las ambulancias.

Miren, seamos serios, hay un pliego, su pliego Sr. Pesquera, que ya ha sido adjudicado y dispone de un plazo, su plazo, de 180 días desde la adjudicación del contrato, para que se incorporan los nuevos vehículos. Y hay un pliego, su pliego, que ha sido recurrido y que está a la espera de reanudar la licitación para ser adjudicado.

Le recuerdo también que el hecho de que ahora tengamos un ritmo distinto entre el transporte urgente y el programado y un precio superior es debido a su responsabilidad y su decisión de dividir los, los contratos en dos lotes distintos.

Aclarado el fondo y centrándonos precisamente en la moción, a anunciarles que desde el Grupo Popular lo siento, vamos a votar a favor de esa propuesta. Vamos a votar a esa propuesta porque es un reconocimiento a hacer lo que ustedes no han sido capaces de hacer hasta hace seis meses y entendemos que son positivos y se enmarcan dentro de las potestades que dispone el gobierno de Cantabria.



Estamos totalmente de acuerdo y defendemos que se cumplan la normativa en materia de seguridad laboral, que se exija el cumplimiento de los requisitos que figuran en el pliego, que se verifique el estado de los vehículos y que se convoque a la comisión de seguimiento.

Sobre el punto primero, Sr. Pesquera, el calendario de la incorporación de las nuevas ambulancias de transporte urgente nos parece importante o interesante que se intente establecer ese calendario, pero ustedes saben igual que yo, que es, que ese pliego, que no deja de ser su pliego, da 180 días a la empresa y que, si la empresa no quiere voluntariamente, no tenemos manera de exigirle que las suministre con anterioridad.

Quien diría, Sr. Pesquera, que, en los pliegos, sus pliegos, pudo usted haber previsto este calendario de incorporación y no el plazo total de 180 días, sus 180 días.

En consecuencia, como digo, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, como usted decía, sí, por bajar los impuestos a todos los cántabros, todo lo que pueda, además de subirle el sueldo a sus señorías, como han solicitado en esta Cámara, también hace un esfuerzo incrementando la financiación para la sanidad pública de Cantabria, cosa que ustedes en 2023 no hicieron y que para 2024 han votado en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente la posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, dispongo de tres minutos para contestar a muchas de las cosas que han hecho, han dicho.

Señoría de VOX, el informe que habla le hace la patronal, qué va a decir la patronal, si esto va, el internalizar, les va a quitar parte de su negocio, pues tiene que decir todo lo contrario.

Segunda cosa. Se han aumentado 9.000.000 de en Baleares, claro, pero ¿sabe por qué? Porque se han comprado los vehículos. ¿Sabe cuánto nos cuesta en dos años las ambulancias? 32,5 millones. ¿Sabe cuántas ambulancias nos quedarán después de dos años, cuántos collarines, cuántos respiradores, cuánto de lo que hay ahí? Nada. Hemos hecho una inversión de 32,5 millones y no nos queda nada.

Ese incremento que dicen ahí es porque se compran los vehículos, por eso se hizo una petición a Europa, para que se financiara la compra, es decir, todo el material que ahí desde el Gobierno de las Baleares y eso supone un incremento de costes.

Segunda parte. Referente a lo que dicen, al tema de la licitación. Sobre el tema de la licitación, claro que ha habido un contrato separado en dos como lo dice la ley de contratos, que todo lo que se pueda lotificar se lotifique y para esto creo que, hombre, pues a estudiar a Salamanca, decían en mi pueblo, o sea, esto lo dice, pregunte a cualquier asesor jurídico cuando se licitan, manzanas y peras hay que licitar en dos contratos. Eso es la primera vez, y por eso se ha hecho de esa manera.

Y en paralelo, lo que hice. Nosotros sacamos un contrato por dos años. ¿Por qué? Porque era el tiempo que necesitábamos para sacar la ley de creación de la empresa pública para gestionar las ambulancias. No nos dio tiempo y reconocimos que el transporte no se podía seguir funcionando de esta manera porque no queremos conseguir los objetivos óptimos que necesitamos para esta comunidad y para los ciudadanos de Cantabria.

Por eso ya lo dijimos y lo he reconocido yo, y de hace año y hace un año yo estuve un año y medio de consejero y lo primero que hicimos, es decir, esto no funciona hay que buscar una solución definitiva y se sacó un contrato de dos años para solucionar el problema de los, los trabajadores con su conflicto laboral y sus y su, su y sus cuestiones de salario y de negociación colectiva, y por eso se ha quedado en dos años para dar tiempo a sacar esto. Esa fue la razón por la que se hizo esta manera.

Ha quedado una licitación descubierta y volvemos a la misma, mí licitación, 180 días. Eso es lo que le exigimos, que se cumpla el contrato. Pero eso habla para las ambulancias, no para el resto, el resto tendría que estar aquí -no las, las ambulancias ya lo entendemos -y lo que le decimos el otro día es, si en cinco meses no ha llegado a ninguna, ¿qué excusa van a dar dentro de un mes, cuando no tengan las ambulancias? Porque tienen que venir 48 ambulancias ¿Qué vamos a decir después? Esa es la cuestión.

Y referente a lo que a lo que decimos sobre este tema es más cuestiones sobre el cinismo que ustedes tienen. Vamos a ver, nos hablan de que es mí contrato. Miren ustedes, el otro día lo que le han impugnado es el procedimiento, lo que dice, lo dice la resolución. Léasela la resolución. Mire le dice: el presente recurso especial en materia de contratación



contra los pliegos del procedimiento. Lo que impugnan no es el mío, no, no es el suyo, que hicieron una licitación distinta, que es lo que pone aquí resolución de la suspensión cautelar por el órgano de contratación en base a la resolución de medida cautelar por el tal, sobre expediente tal, contrato de servicios mediante licitación con negociación del servicio de transporte sanitario. No, no, una cosa es lo que va en los pliegos, que eso se mantiene, y otra cosa es que ustedes, en lugar de sacar un concurso, han hecho una nueva licitación de un negociado con tres empresas. Ya le auguro que esto no va a prosperar, y por eso, porque esto en tres meses, es lo que tardan en resolverse. ¿Cómo va a dejarle a la asociación de empresas que se negocie con tres empresas?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya determinando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Es la primera vez que pasa, que pasa esto en la historia, que se tiene que encontrarse empresas, y no se licite un contrato, ya le digo que le van a estimar el recurso y tendrá que licitar, van a perder un año cuando podrían estar continuando con la ley de internalización, pero bueno eso es lo que va a pasar y eso es las medidas que ustedes ponen, o sea que no nos cuenten ahora que, es más, no, los pliegos son, pero el procedimiento es el que ustedes han hecho y es lo que le estamos pidiendo, es lo que le estamos pidiendo.

Por lo tanto, agradezco que voten a favor porque esto va a favor de que los cántabros mejoren su servicio de transporte.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 19.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 19 por treinta y un votos a favor y cuatro en contra.